

## 10 años de prisión para “El Indio Tacunao” por intentar matar a un menor



Un hombre acusado de intentar matar a un menor de edad fue condenado hoy a la pena de 10 años de prisión de cumplimiento efectivo. El ahora condenado, Jaime Miranda (51) alias “El Indio Tacunao”, fue sentenciado por la jueza María Eugenia Laigle después de que esta lo hallara autor penalmente responsable del delito de homicidio simple en grado de tentativa.

### **Madrugada violenta y menor herido**

El 12 de enero de este año, cerca de las 3 de la madrugada, un llamado al 911 alertó a las autoridades policiales acerca de detonaciones de arma de fuego y de una persona herida en Pueblo Quiroga.

Arribado el personal policial al lugar, los efectivos entrevistaron a un joven de 18 años que afirmó que minutos antes se encontraba con amigos en la vereda de su casa –ubicada en avenida Colón 760- y que, en un determinado momento escucharon disparos. Segundos después, uno de sus amigos, de 16 años, evidenció muestras de dolor, por lo que lo ingresaron a la vivienda y allí constataron que tenía una herida de arma de fuego. Ante ello, el personal policial realizó dos allanamientos ordenados por el ayudante fiscal de la comisaría 8°. En el primero de ellos, realizado en la vivienda desde donde

---

supuestamente salieron los tiros, los policías hallaron y secuestraron una carabina calibre 22 con 10 cartuchos, al igual que al menos dos vainas servidas. Luego, en la vivienda del denunciante, los policías constataron la presencia de manchas hemáticas de la víctima. El joven lesionado fue trasladado al hospital Schestakow donde le diagnosticaron herida de arma de fuego en la zona lumbar, quedando internado en dicho nosocomio. En tanto, el presunto agresor, Miranda, se presentó en la comisaría 8° y quedó aprehendido. Hoy fue condenado.